

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48309 MURCIA

Edicto

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 476/2020 y NIG nº 30030 47 1 2020 0000895 se ha dictado en fecha 4 de diciembre de 2020 auto de declaración de concurso voluntario abreviado del deudor Mycsa Mantenimiento y Conservación, S.L., con CIF B-30047039, con domicilio en avenida del Descubrimiento, Parcela 16/10, Polígono Industrial Oeste, 30820, Alcantarilla, Murcia.

2º.- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio del deudor queden intervenidas.

Se ha designado, como Administración concursal a la sociedad Miota & Asociados, S.L.P., con domicilio profesional sito en calle Portugal, nº 38, entresuelo, 03003, Alicante, teléfono 965 923 238 y correo electrónico concursomycsa@alonsosaura-abogados.com, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos, que ha aceptado el cargo en fecha 11 de diciembre de 2020, designándose a los efectos del art. 63 TRLC al Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Alicante don Luís Fernando Alonso Saura.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 TRLC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado ni en la Oficina de Registro de esta ciudad.

5º.- La dirección electrónica donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es en el Registro Público Concursal.

Murcia, 15 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A200064144-1